

Tabla resumen

OD24. Garantizar la seguridad ciudadana e integridad de las personas en un marco de libertades y derechos, buscando prevenir y actuar en colaboración con la sociedad.

Problemática	Objetivo sectorial	Estrategias
Debilidades y vulnerabilidades en el sistema de seguridad pública.	O1. Fortalecer el sistema de seguridad pública con un enfoque en la seguridad ciudadana y el desarrollo humano.	E1. Aplicar la ley correctamente para evitar la impunidad.
		E2. Aumentar la confiabilidad y legitimidad de las acciones del Estado en materia de seguridad pública.
		E3. Informar al ciudadano y dar cumplimiento a la transparencia de las actuaciones de los cuerpos de seguridad pública en el marco del Estado de derecho.
		E4. Promover el reconocimiento social a la labor policial y de las instituciones de seguridad ciudadana.
		E5. Actualizar el marco jurídico del modelo penal y de seguridad al concepto de seguridad ciudadana y desarrollo humano.
		E6. Actualizar el modelo penal semi-inquisitivo al enfoque garantista, de conformidad con lo establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
		E7. Cambiar el modelo actual de seguridad y justicia basado únicamente en la protección al Estado y el orden público al de seguridad ciudadana y desarrollo humano.
		E8. Generar un sistema integral de gestión de la seguridad ciudadana.
		E9. Instaurar un servicio policial de carrera que prevea la permanencia, promoción y remoción, así como un proyecto de vida para sus integrantes.
		E10. Profesionalizar la formación y capacitación de los cuerpos de seguridad.
		E11. Homologar procesos mediante una academia única.
		E12. Orientar estrategias de seguridad para mejorar la competitividad.
		E13. Fortalecer la coordinación efectiva entre las instancias y órdenes de gobierno en materia de seguridad.
Persistente clima de inseguridad.	O2. Proteger la libertad, integridad física y el patrimonio de la población.	E1. Adoptar un modelo de seguridad ciudadana.
		E2. Promover la cultura de la prevención de la violencia social.
		E3. Promover y fortalecer la prevención en la seguridad ciudadana para una adecuada convivencia social y gobernabilidad democrática.
		E4. Fomentar la participación ciudadana en la generación de condiciones para la seguridad.
		E5. Generar programas focalizados en la detección y reducción de riesgos y amenazas a grupos vulnerables y sectores en riesgo.
		E6. Aplicar una campaña de comunicación en cultura de la legalidad y convivencia ciudadana, respeto, tolerancia y solidaridad, con el objetivo de prevenir el delito y restablecer el tejido social.
		E7. Impulsar que en los contenidos educativos de enseñanza básica se incluyan materias que reafirmen los valores cívicos y mejoren la calidad de la convivencia ciudadana.
		E8. Fortalecer la reinserción social.
		E9. Diseñar políticas públicas transversales en materia de seguridad.
		E10. Otorgar prioridad de atención a delitos de alto impacto.
		E11. Generar una política criminológica focalizada para cada tipo de delito (por grado de violencia y afectación a víctimas e impacto social).
		E12. Impulsar la utilización de los medios alternos para la resolución de conflictos y hacerlos accesibles, eficientes y eficaces.
		E13. Crear oportunidades para el desarrollo humano y derecho a la ciudad.
		E14. Crear un marco jurídico estatal adecuado para reducir el uso del sistema financiero por parte del crimen organizado, alineado a los ámbitos federal y global.
		E15. Implementar un esquema de proximidad y cercanía en las fuerzas de seguridad ciudadana.